

“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”

**VIGÉSIMA SEGUNDA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

México, Distrito Federal, a cinco de junio de dos mil catorce.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el dos de junio de dos mil catorce, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101194914 | ➤ 0064101227614 | ➤ 0064101240114 |
| ➤ 0064101195314 | ➤ 0064101239714 | ➤ 0064101240414 |
| | | ➤ 0064101240614 |

Disponibilidad de información contenida en versiones públicas, omitiéndose datos personales por tratarse de información **confidencial y/o reservada**

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101035214 | ➤ 0064101126114 | ➤ 0064101158214 |
| ➤ 0064101072714 | ➤ 0064101126314 | ➤ 0064101206014 |
| ➤ 0064101073914 | ➤ 0064101126614 | ➤ 0064101228914 |

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064100917914 | ➤ 0064101227714 | ➤ 0064101248514 |
| ➤ 0064100940814 | ➤ 0064101227814 | ➤ 0064101269914 |
| ➤ 0064101038714 | ➤ 0064101227914 | ➤ 0064101271014 |
| ➤ 0064101085614 | ➤ 0064101228014 | ➤ 0064101275514 |
| ➤ 0064101105114 | ➤ 0064101232314 | ➤ 0064101276914 |
| ➤ 0064101143914 | ➤ 0064101233414 | ➤ 0064101281314 |
| ➤ 0064101186214 | ➤ 0064101233714 | ➤ 0064101294314 |
| ➤ 0064101223914 | ➤ 0064101234114 | ➤ 0064101296814 |
| ➤ 0064101225114 | ➤ 0064101240314 | ➤ 0064101297114 |



“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”

**VIGÉSIMA SEGUNDA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

- 0064101225214
- 0064101226814
- 0064101243014
- 0064101302814
- 0064101308814

Petición de **ampliación del plazo** de atención de la solicitud de información pública que a continuación se enlista:

- 0064101265914

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del cumplimiento a las **Resoluciones** emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- RPD 0383/14
- RPD 0345/14
- RPD 0327/14
- RPD 0297/14
- RPD 0272/14
- RPD 0342/14
- RPD 0318/14
- RPD 0274/14
- RPD 0250/14
- RDA 0809/14
- RPD 0126/14

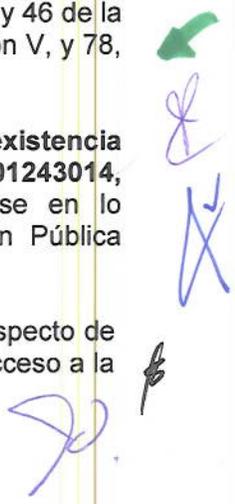
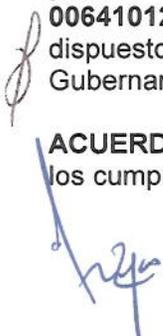
ACUERDO CISP-125/06/2014.- Se aprueba en lo general la **reserva** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-126/06/2014.- Se aprueban en lo general las Versiones Públicas disponibles en esta sesión de comité, en las que se eliminaron datos personales, en virtud de que se trata de información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, fracción II, y 18, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-127/06/2014.- Se aprueba en lo general la declaratoria de **inexistencia** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-128/06/2014.- Se determina y aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información materia de la solicitud con los folios **0064101038714, 0064101243014, 0064101225114, 0064101233414, 0064101223914, 0064101186214 y 0064101281314** con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-129/06/2014.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia y reserva respecto de los cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la



“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”

**VIGÉSIMA SEGUNDA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

Información y Protección de Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción III, 24, 29, fracción III, 30, último párrafo, 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 70, fracciones III y V, y 78, fracción III de su Reglamento.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS





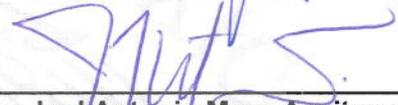
Lic. Karla Raygoza Rendón
Titular de la Unidad de Personal y Suplente del
Presidente del Comité de Información



Lic. José Antonio Vizcaino Ruiz
Titular de la Coordinación de
Vinculación Operativa y Suplente
de la Titular del OIC.



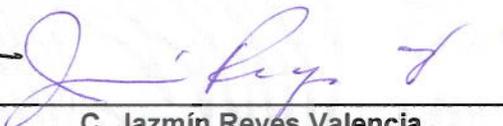
Lic. María Arizmendi González
Titular de la Coordinación de Atención
a Quejas y Orientación al Derechohabiente
y de la Unidad de Enlace



Lic. Joel Antonio Meza Aceituno
Titular de la Coordinación de Legislación
y Consulta y Suplente del Invitado Permanente



Lic. Sid Durán Ortiz
Coordinador Técnico de Atención
a Quejas e Información Pública
y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace



C. Jazmín Reyes Valencia
Titular de la División de Administración
de Documentos y Suplente del Invitado Permanente
al Comité de Información



Lic. Edgar Romero Esquivel
Titular de la División de Transparencia
y Acceso a la Información
y Secretario Técnico del Comité de Información